



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/HRC/2/L.26/Rev.1
24 de noviembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Segundo período de sesiones
Tema 2 del programa

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Argelia, Benin^{*}, Camerún, Cuba, Ghana, Jamahiriya Árabe Libia^{*}, Lesotho^{*},
Malí, Sudáfrica, Sudán^{*} y Zimbabwe^{*}: proyecto de decisión**

**4/... Modificación de la condición del Comité de Derechos Económicos,
Sociales y Culturales**

El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando la resolución 1985/17 del Consejo Económico y Social, de 28 de mayo de 1985, por la que se estableció el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales,

Decide iniciar en su cuarto período de sesiones un proceso, de conformidad con el derecho internacional y, en particular, el derecho de los tratados internacionales, para modificar la condición jurídica del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a fin de equipararlo a todos los demás órganos de supervisión de tratados.

^{*} Estados no miembros del Consejo de Derechos Humanos.